



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 40 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 38 puntos.

Asimismo, la Presidencia informó que con respecto al dictamen enlistado en el numeral 25 del Orden del Día, no transcurrieron las 48 horas a partir de su difusión en la Gaceta Parlamentaria, por lo que en Votación Económica, se dispensó su distribución. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sentencia en relación con el expediente SUP-REP-769/2024. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Administración Pública Local, un comunicado mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas. En Votación Económica y en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones correspondientes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Bienestar Animal, por el que solicita ampliación de turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra los Animales, misma que había sido turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se concedió la solicitud y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con Opinión de la Comisión de Bienestar Animal. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones correspondientes, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Judith Vanegas Tapia, mediante el cual informa su reincorporación al cargo. Se dio lectura al comunicado de referencia. El Pleno quedó debidamente



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

enterado. Se instruyó informar a la diputada suplente, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 31 de la Sesión del día 17 de octubre del 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la persona Legisladora proponente para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia de la diputada Valentina Batres Guadarrama. Se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó la solicitud de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento a la diputada solicitante y a la diputada suplente, a fin de realizar la Protesta de Ley correspondiente. Se instruyó comunicarle a las Unidades Administrativas para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para la Ciudad de México; suscrita por la Alcaldesa en Cuauhtémoc, la Ciudadana Alessandra Rojo de la Vega Piccolo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Propaganda Electoral Digital; suscrita por el diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputados y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 23 y 450, fracción II del Código Civil para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley del Ordenamiento del Subsuelo y la Política Pública de Soterramiento de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas, un diputado y el Grupo parlamentario de MORENA y de MC a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Gobierno y Políticas Públicas.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30 y 37, fueron retirados del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, para presentar a nombre propio y del diputado Royfid Torres González así como de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de Muerte Digna y Sin Dolor. Se suscribieron tres diputadas y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el Capítulo IV en el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Cultura del Cuidado y Gestión del Agua; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron tres diputadas, un diputado y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el contenido del artículo 48, numeral 4, inciso D), de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de Contenidos Educativos orientados a la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción IV del artículo 32, así como el primer y segundo párrafo de la Letra B del artículo 43, ambos de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de Reconocimiento de las Romerías como Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 134 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Alcaldías y Límites Territoriales así como la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, en materia de Uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 217 Bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para implementar un Programa de Semaforización Inteligente, que adopte tecnologías avanzadas, que permitan ajustar en tiempo real los tiempos de los semáforos de acuerdo con el flujo vehicular y los Derechos Humanos del peatón. Se suscribieron dos diputadas, un diputado y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea la Defensoría del Pueblo en sustitución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Salud Visual. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

A continuación, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia decretó un Receso y siendo las doce horas en punto se reanudó la Sesión.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Enseguida, la Presidencia emitió un mensaje a nombre de las y los integrantes de la Mesa Directiva, para invitar a los presentes a conmemorar las tradiciones, y expresiones culturales del Pueblo Mexicano, con independencia de las filias políticas y los sistemas de valores.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Hacienda. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un Voto Particular; para realizar su presentación se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres.

Enseguida, para referirse al dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra a los diputados Royfid Torres González, Federico Chávez Semerena y Andrés Sánchez Miranda. Para hablar a Favor, a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y a los diputados Víctor Gabriel Varela López y Víctor Hugo Romo Guerra. Asimismo se concedió el uso de la voz para preguntar al orador al diputado Ricardo Rubio Torres.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto a los y las diputadas Valentina Valia Batres Guadarrama, Miriam Valeria Cruz Flores, Rebeca Peralta León, Tania Nanette Larios Pérez, Patricia Urriza Arellano, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Federico Chávez Semerena, Elizabeth Mateos Hernández. De igual manera se concedió el uso de la voz para preguntar a la oradora a la diputada Patricia Urriza Arellano.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.**

Enseguida la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Alberto Chávez García, así como a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al diputado Pedro Enrique Haces Lago para referirse al tema; así también para razonar su voto, al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura como Moción de Ilustración, lo relativo al artículo 9 de los Presupuestos de Egresos de la Ciudad de México para los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, a solicitud del diputado Federico Chávez Semerena.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Paulo Emilio García González. En consecuencia se concedió el uso de la voz a las y los diputados Federico Chávez Semerena, Valentina Valia Batres Guadarrama, Xóchitl Bravo Espinosa, Patricia Urriza Arellano, para realizar preguntas al orador.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, y al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito. En consecuencia se concedió el uso de la voz a las y los diputados Víctor Hugo Romo Guerra, Patricia Urriza Arellano, Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Chávez Semerena, Royfid Torres González, Tania Nanette Larios Pérez, para realizar preguntas al orador.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes reservas para su discusión en lo particular: una al artículo Transitorio Tercero y una al artículo Transitorio Cuarto; presentada por el diputado Royfid Torres González.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 44 Votos a Favor, 14 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a las Reservas presentadas al Diputado Royfid Torres González. En Votación Económica se desecharon las propuestas, quedando firme el dictamen.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en términos del dictamen. Con 41 Votos a Favor, 13 en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de inclusión de un Asunto Adicional en el Orden del Día. Se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó su inclusión del asunto de referencia. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día, así como de la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, y en su caso Toma de Protesta de la Ciudadana Lizzet Vanessa Bernal Rabadán como diputada suplente. Se instruyó a dar lectura al comunicado de referencia. En Votación Económica se aprobó la solicitud. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada solicitante, así como de las Unidades Administrativas, para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó al Pleno que se encontraba a las puertas del Recinto de Donceles para realizar la Protesta de Ley, la Ciudadana Lizzet Vanessa Bernal Rabadán. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En consecuencia se rindió la protesta correspondiente. Se instruyó hacer del conocimiento a la Junta de Coordinación Política y a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 26, 28, 32, 33, 34, 35 y 36, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, a efecto de que implemente las acciones necesarias para informar, detallar y revisar de oficio los Procedimientos de Interdicción en curso y sustituirlos con medidas de apoyo y salvaguardias; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que de conformidad con su suficiencia presupuestal, proporcionen apoyo logístico y material a sus Concejos para asegurar el correcto desempeño de sus funciones, a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 81 y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron un diputado y los grupos parlamentarios de MORENA y del Partido del Trabajo a la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

propuesta de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a implementar medidas, para establecer el uso obligatorio del equipo de protección personal en los sectores que realicen actividades de riesgo; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Salud.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos y se citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 05 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 horas.

